

PS/2975

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 SEP 2022

VISTO: la convocatoria para participar de la "30ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la 74ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas";-----

RESULTANDO: I) que dichas actividades se llevarán a cabo en la ciudad de Washington D.C., de los Estados Unidos de América, del 26 al 30 de setiembre de 2022;-----

II) que el Señor Ministro de Salud Pública, Doctor Daniel Salinas, concurrirá al citado encuentro en representación de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que por itinerario de vuelo, la partida está programada para el 23 de setiembre de 2022 y el regreso para el 2 de octubre de 2022;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasaje y viáticos completos, que ascienden a la suma total de U\$S 7.240,50 (dólares estadounidenses siete mil doscientos cuarenta con 50/100);-----

II) que dada la importancia que reviste dichas reuniones se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Artículos 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero

2022-12-1-0205009

de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial al Señor Ministro de Salud Pública, Doctor Daniel Salinas, del 23 de setiembre al 2 de octubre de 2022, en la ciudad de Washington D.C., de los Estados Unidos de América, a efectos de concurrir a la “30ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la 74ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas”.-----
- 2°.- Establécese que el costo de la Misión Oficial asciende a la suma total de U\$S 7.240,50 (dólares estadounidenses siete mil doscientos cuarenta con 50/100), que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 5.642 (dólares estadounidenses cinco mil seiscientos cuarenta y dos) por concepto de viáticos y hasta U\$S 1.598,50 (dólares estadounidenses mil quinientos noventa y ocho con 50/100) por concepto de pasajes.-----
- 3°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----
- 4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero.--

Ref. N° 001-3-5009-2022

RC/aa.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República